



**Tercero.-** Declarada abierta la sesión el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José Eduardo Galaviz Ibarra, procediera a dar lectura al Orden del Día, la cual fue aprobada por **unanimidad** de votos. -----

-----  
Terminado el punto anterior el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José Eduardo Galaviz Ibarra, continuara con el siguiente punto del Orden del día. -----

-----  
**Cuarto.-** En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José Eduardo Galaviz Ibarra, informó que a este punto correspondía la lectura del acta de la sesión anterior. Para lo cual el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó se diera lectura al documento. Al inicio de la lectura al acta, solicitó el uso de la voz la **Síndico Municipal C. María Guadalupe Leal Uc**, manifestó: Nada más para solicitar la dispensa de la lectura del acta, toda vez que la misma se nos hizo llegar en tiempo y en forma para sus observaciones. Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, sometió a votación la propuesta señalada anteriormente, misma que fue aprobada por **unanimidad** de votos. Continuando con el uso de la voz solicitó que de haber alguna observación a la misma así lo manifestaran. No habiendo ninguna observación sometió a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por **unanimidad** de votos. -----

-----  
Terminado el punto anterior el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José Eduardo Galaviz Ibarra, continuara con el siguiente punto del Orden del día. -----

-----  
**Quinto.-** A continuación el Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José Eduardo Galaviz Ibarra, manifestó que a este punto correspondía la lectura del acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la propuesta del ciudadano Presidente Municipal, respecto del nombramiento de la persona que ocupará el cargo de Director de la Policía Preventiva del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos del propio acuerdo. A continuación en uso de la voz el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó se diera lectura al documento, el cual es del tenor literal siguiente: -----

-----  
El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, 2011-2013, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, 115 fracciones III, inciso h) y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 145, 147, inciso g), 157, 158 y relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad; Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Pública para el Estado de Quintana Roo; 2º, 66 fracción III, inciso g), 89, 90 fracciones XX y XXI, 91, 116 fracción IV, 131, 132, 133, 134, 136, y demás relativos y aplicables de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 42, 43, 45 y demás

**Corresponde a la 14ª Sesión Ordinaria  
2011-2013**

relativos y conducentes del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 1º, 2º, 4º, 5º, 6º, 10º, 19 fracción II, 31 fracción II inciso b), 25, 34, 36, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 33, 34, 35, 45, 49, 78, 80, del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; y, -----

----- C O N S I D E R A N D O -----

Que la seguridad pública es una función a cargo de la federación, el distrito federal, los estados y los municipios, en sus respectivas competencias; -----

Que de conformidad a las bases constitucionales federales y estatales, el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, tiene a su cargo la indelegable función de la seguridad pública, policía preventiva y que para estos efectos, coordinará sus actividades con los correspondientes organismos del estado y la federación en el marco de los sistemas nacional y estatal de seguridad pública conforme a los convenios que al efecto se suscriban; -----

Que el ciudadano Presidente Municipal de Benito Juárez, tiene bajo su mando los cuerpos de seguridad pública, mismos que conforme al marco jurídico vigente en el municipio, lo conforman entre otras la policía preventiva; -----

Que los principios normativos básicos que deben de observar los cuerpos de seguridad pública en su actuación son de: servicio a la comunidad, la legalidad, la eficiencia, el profesionalismo, y la honradez a través del respeto de los derechos humanos, elemento esencial que siempre debe de prevalecer; -----

Que de conformidad con el artículo 43 del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez, Quintana Roo, unas de las funciones básicas de la institución policiaca es la preventiva y ésta consiste en:

- Prevenir la comisión de delitos con la participación ciudadana y de infracciones a los reglamentos gubernativos y de policía;
- Llevar a cabo las acciones pertinentes para proteger la integridad física y la propiedad del individuo, el orden, la tranquilidad y la seguridad de sus habitantes;
- Proteger las instituciones y bienes del dominio público de su competencia, o que por mandato legal le encomienden;
- Auxiliar a las autoridades del ministerio público federal, estatal, judicial, administrativas federales, estatales o municipales cuando sea requerido para ello conforme a la ley;
- Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes, la comisión de delitos garantizando la asesoría y protección a los elementos de la Secretaría que están bajo su mando, que en cumplimiento de su deber están en obligación de denunciar los delitos de orden estatal y federal ante las instancias competentes.

**Corresponde a la 14ª Sesión Ordinaria  
2011-2013**

Que de conformidad con el mismo ordenamiento reglamentario en su artículo 36, para ser designado como Director de la Policía Preventiva, se requiere cumplir con los siguientes requisitos;

- Ser mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- Contar con una residencia no menor de tres años antes de su nombramiento y vecindad acreditada en el municipio;
- No contar con antecedentes penales;
- Contar con estudios de licenciatura relacionados con el ramo de la administración pública correspondiente del cual ejercerá la titularidad;
- Tener experiencia profesional en el ramo de la administración pública correspondiente del cual ejercerá la titularidad cuando menos de dos años anteriores a su nombramiento;
- No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso;
- No estar impedido, conforme a las disposiciones contenidas en la ley y demás disposiciones aplicables;
- En el caso del Secretario y de los Titulares de las Direcciones, además de los anteriores requisitos, deberán cumplir con los establecidos para los titulares de las corporaciones policiacas en las leyes de los sistemas federal y estatal de seguridad pública, así como los establecidos en la ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez de Quintana Roo, no obstante lo anterior, cuando el Secretario o los Directores de la Policía Preventiva, Policía de Tránsito y Policía Turística, no cuentan el requisito de residencia previsto en la fracción II de este artículo, el Presidente Municipal podrá proponer al Ayuntamiento para su aprobación a ocupar dicho cargo, a aquellas personas que se destaquen por su preparación, capacidad y experiencia en el manejo de corporaciones policiacas y de seguridad de conformidad con las leyes de la materia.

-----  
-----  
Que de acuerdo con el marco jurídico referenciado, el Presidente Municipal tiene la facultad de proponer al Ayuntamiento, la persona que pudiese desempeñar el cargo de Director de la Policía Preventiva, y a este Órgano Colegiado de Gobierno corresponde, aprobar su nombramiento;-----  
-----

Que toda vez, que hasta la presente fecha, no se ha nombrado al titular de la Dirección de la Policía Preventiva de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, en esta oportunidad el Ciudadano Presidente Municipal, Julián Javier Ricalde Magaña, propone al ciudadano Domingo Hernández Arévalo; -----  
-----

Que la propuesta del Presidente Municipal se funda en que el Comandante Domingo Hernández Arévalo, cuenta con una gran experiencia en el ramo de la seguridad pública, ya que inicio su carrera como oficial de policía y supervisor desde el año de 1989 y además ha desempeñado diversos encargos dentro de la Secretaría Municipal

**Corresponde a la 14ª Sesión Ordinaria  
2011-2013**

de Seguridad Pública y Tránsito, como Comandante de todos los sectores policiales del municipio, Comandante de la unidad de fuerzas especiales, Coordinador de la policía comunitaria, Coordinador general operativo, Subdirector operativo y, Encargado del despacho de la dirección de la policía preventiva desde el 4 de abril de 2011 hasta la presente fecha; -----

Que asimismo, el Comandante Domingo Hernández Arévalo se destaca por su preparación en el ramo de la Seguridad Pública, ya que cuenta con estudios técnicos profesionales en materia de productividad en el desempeño policial, mismo que curso y terminó en el Instituto de Profesionalización de Seguridad Pública en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo en 1999; Curso de actualización para la policía preventiva y tránsito, también impartido en el Instituto de Profesionalización de Seguridad Pública en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo en 2001; diplomado de técnicas de intervención policial impartido por la Policía Francesa en 2001; Curso de formación de multiplicadores en materia de prevención del delito y farmacodependencia impartido por la Procuraduría General de la República; Capacitación para el desarrollo de: Manual básico del policía preventivo, manual básico de célula policial y manual básico de proximidad social e informe policial homologado SUBSEMUN 2009; Curso de Derechos Humanos en materia de Seguridad Pública, en la Delegación de la Procuraduría General de la República, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo; -----

Que por haberse formado y desarrollado profesionalmente en el ramo de la seguridad pública en el Estado y en éste Municipio, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos, el Comandante Domingo Hernández Arévalo, ha demostrado tener los elementos para desempeñarse como Director de la Policía Preventiva del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo;-----

Que ante la indelegable responsabilidad de este Ayuntamiento, de determinar lo conducente para que se garantice dentro de la circunscripción territorial del Municipio de Benito Juárez, el orden, la paz, la tranquilidad y la salvaguarda de las personas y su patrimonio, se tiene a bien someter a la aprobación de los miembros de este Órgano Colegiado de Gobierno, los siguientes: -----

----- **PUNTOS DE ACUERDO:** -----

**PRIMERO.-** Se aprueba el nombramiento del Director de la Policía Preventiva del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, propuesto por el Ciudadano Presidente Municipal, Julián Javier Ricalde Magaña, a favor del Ciudadano Comandante Domingo Hernández Arévalo.-----

**SEGUNDO.-** En su caso, procédase a la Toma de Protesta de Ley del Ciudadano Comandante Domingo Hernández Arévalo. -----

**TERCERO.-** En su caso notifíquese el presente acuerdo a los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública para los efectos legales conducentes. -----

**CUARTO.-** Publíquese en términos de Ley. -----

Al inicio de la lectura del acuerdo el **Noveno Regidor C. Omar Alejandro Noya Arguelles**, solicitó el uso de la voz para manifestar: Buenas tardes. Solicito que se ponga a consideración la dispensa de la lectura hasta puntos de acuerdo, Presidente, a los compañeros de dicho Cabildo, dado que la información fue dada

en tiempo y forma. A continuación el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó la aprobación a la propuesta anterior, misma que fue aprobada por **unanimidad** de votos de los integrantes del Honorable Ayuntamiento. -----

-----  
Al concluir la lectura de los puntos de acuerdo el Presidente Municipal C. Julián Javier Ricalde Magaña, ofreció la Tribuna al Pleno para que los integrantes del Honorable Ayuntamiento hicieran sus observaciones. Solicitando el uso de la voz la **Décima Regidora C. María de Guadalupe Novelo Espadas**, manifestó: Buenas noches Presidente Municipal, compañeros Regidores, ciudadanos de Benito Juárez. La seguridad pública se ha convertido en el tema más requerido por la sociedad. La percepción de lejanía de este servicio público ha permeado casi de manera total en todos los estratos. De los servicios públicos que los gobiernos municipales están obligados a proporcionar por ley, hoy la seguridad pública es la demanda más sentida a lo largo de nuestra geografía, la constante es la referencia de los hechos que violentan la integridad y la tranquilidad de las personas. La seguridad pública debe ser sinónimo de respeto y armonía, es la base de la convivencia social y el cimiento firme de cualquier proyecto que se desee productivo. La seguridad pública propicia el crecimiento, integra las personas a un contexto de civilidad, preserva nuestras garantías y de manera integral da certidumbre al desarrollo y al progreso. Es por lo anterior, que la decisión del Ayuntamiento que toma hoy es tan trascendente para nuestro municipio. Acordamos aprobar el nombramiento del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad y esto además de formalizar la situación del responsable, hoy pone de nuevo el horizonte una expectativa de mejora y buen servicio. Deseo que a partir de esta fecha iniciemos una etapa de rescate y reposicionamiento de la policía ante la sociedad a la que debe servir. Quiero colaborar para que el servicio público de seguridad alcance los estándares que debe tener particularmente en una ciudad como Cancún y en un municipio como Benito Juárez. Es pues el acuerdo de hoy uno de los que más pueden impactar en nuestras comunidades, si somos capaces de lograr que las personas confíen y reconozcan en nuestros elementos de seguridad pública a un servidor que les atiende y protege estaremos ante la mejor oportunidad de cambiar nuestra realidad actual. Hago público un reconocimiento a la labor de la Secretaría de Seguridad Pública, a la de Tránsito señor Presidente, por el esfuerzo que están realizando constantemente. Es más que un voto de confianza, un exhorto para que hoy considerarlo y aprobarlo así mis compañeros de Cabildo, el Comandante Domingo Hernández Arévalo, asuma la titularidad de la Dirección de Prevención en Seguridad Pública. Esto que se traduzca en cumplimiento y en responsabilidad, en honestidad a fin de recuperar la credibilidad de la ciudadanía para los servidores públicos sobre todo en materia de seguridad pública que es una constante y que hoy nos ocupa. Por lo que nuestro voto será a favor, para que en esta confianza y en este exhorto podamos cumplir con ese esfuerzo a las expectativas de la ciudadanía que están siempre pendientes en este tema. Es cuanto. Terminada la intervención a continuación en uso de la voz el Presidente Municipal C. Julián Javier Ricalde Magaña, sometió a consideración de los

**Corresponde a la 14ª Sesión Ordinaria  
2011-2013**

integrantes del Honorable Ayuntamiento el acuerdo anterior, mismo que fue aprobado por **mayoría** de votos, con 13 a favor y 1 abstención del Regidor Sergio Flores Alarcón.-----

-----  
Terminado el punto anterior el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José Eduardo Galaviz Ibarra, continuara con el siguiente punto del Orden del día. -----

-----  
A continuación el Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José Eduardo Galaviz Ibarra, informó que a este punto correspondía la Toma de Protesta de Ley de la persona que fungirá como Titular de la Dirección de la Policía Preventiva del Municipio Benito Juárez, Quintana Roo. Y en uso de la voz el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó al Ciudadano Comandante Domingo Hernández Arévalo, pasará al frente del presidium para la celebración de dicho acto. Seguidamente tomó la protesta en los siguientes términos: “Protestáis cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, las leyes que de ellas emanen y los acuerdos y disposiciones dictadas por este Ayuntamiento y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación, del Estado de Quintana Roo y de este Municipio”. A lo que el funcionario respondió: “Sí protesto”. Seguidamente y en uso de la voz agregó: “Si así no lo hicieres, que el pueblo se lo demande”. -----

-----  
A continuación el **Presidente Municipal C. Julián Javier Ricalde Magaña**, en uso de la voz manifestó: Perdón antes de pasar al siguiente punto del Orden del día que es asuntos generales yo quisiera en ocasión de la toma de protesta de un nuevo director de la Policía Preventiva del Municipio de Benito Juárez, decirle a este Honorable Cuerpo de Cabildo, a quienes nos ven en esta Sala, a quienes nos escuchan a través de Cancún Radio, que el tema de la seguridad pública es el tema más importante para nuestro Ayuntamiento. Ayuntamiento que está dispuesto a utilizar todos los recursos a su alcance para que los ciudadanos sientan y tengan la percepción de que vamos a mejorar en el tema de la seguridad pública. Naturalmente existen otros muchos aspectos que hay que cuidar, nuestro propio eje temático así lo menciona, como primer punto de importancia es la seguridad pública, luego el tema de la pavimentación y rehabilitación de calles; que el día de mañana estaremos arrancando un programa ya anunciado –por supuesto que el tiempo nos lo permita- y vamos a dedicar una gran parte de este tiempo y este esfuerzo a la López Portillo y a muchas otras vialidades que están en condiciones reprobables después del paso de las lluvias que como remanente dejó la tormenta Rina. Que tenga la confianza la ciudadanía que estamos haciendo las cosas lo más apegado a derecho, lo mejor que se puede para que día a día vayamos acumulando buenas acciones. Hay confianza en esa policía, así se expresa en próximos días, espero que al final de esta semana podamos estar entregando 1300 juegos de uniformes a la policía preventiva y a los grupos de reacción, aparte de los uniformes también botas y fornituras. Más o menos en

tres semanas estaremos entregando quince motocicletas para unidades motorizadas de reacción, cuando la mayoría de los ayuntamientos a fin de año lo que están haciendo es cerrando ya sus ejercicios, este gobierno sigue pensando, sigue invirtiendo tiempo dinero y esfuerzo en materia de seguridad pública. No podemos en ningún momento descansar ni pensar que vamos a mejorar sino es con el esfuerzo denodado de todos ustedes, de nuestro Secretario de Seguridad Pública, Jesús Aiza Kaluf y del grupo que ha armado para poder ir revirtiendo la percepción que tiene la ciudadanía sobre la base de estar haciendo buenas acciones. Por eso es que estamos muy interesados y queremos decirles que nos preocupa y vamos a estar muy pendientes de la Secretaría de Seguridad Pública para que vaya dando poco a poco esa confianza de que se está limpiando la corporación, de que la gente que está ahí es gente honesta, es gente que tiene un compromiso con su ciudadanía y que sabedores que son la última frontera van a afrontar con ese mismo compromiso y en las condiciones que se tienen van a enfrentar a la delincuencia. Muchas gracias. Estamos seguros Comandante que así lo harán como ya lo han estado haciendo porque es el pendiente más importante y la asignatura más importante que hoy día tenemos como gobierno municipal, palear, ir resolviendo y mejorar el tema de la seguridad pública en nuestro municipio. Muchas gracias. -----

-----  
Terminado su intervención el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José Eduardo Galaviz Ibarra, continuara con el siguiente punto del Orden del día. -----

-----  
**Sexto.-** A continuación el Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José Eduardo Galaviz Ibarra, manifestó que a este punto del Orden del día correspondía a los **Asuntos Generales**. Y aprovecho para notificar a este Honorable Cabildo que la Regidora Lourdes Cardona Muza por vía electrónica presentó una dispensa de asistencia a la sesión. A continuación solicitó el uso de la voz el **Octavo Regidor C. Julián Aguilar Estrada**, manifestó: Muchas gracias Presidente, compañeros, público asistente, radio-escuchas. Mi participación es para hacer entrega a este Ayuntamiento, de conformidad con la Fracción V del Artículo 93 de la Ley de los Municipios de Quintana Roo; y Fracción VIII del Artículo 32 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, el informe trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de la Comisión de Turismo. En ese sentido aprovecho la ocasión para hacer público un agradecimiento a mis compañeros que integran esta Comisión, a los presente y ausentes, ciudadano Rafael Quintanar, Licenciada Marcia Fernández, Licenciado Alejandro Noya y el ciudadano Remberto Estrada, integrantes de la Comisión de Turismo, por su asistencia a las reuniones de trabajo que se han realizado en esta Comisión. Por sus aportaciones y esfuerzo en todo los temas que se han analizado e impulsado, asuntos como: el Tarjetón Turístico, los recursos provenientes del Fideicomiso de Promoción Turística de Cancún, el Tianguis Turístico Nacional, la seguridad pública en Zona Hotelera, el acercamiento con los hoteleros para trabajar autoridades y empresarios conjuntamente, la instalación de la Comisión Consultiva sobre Tiempos

**Corresponde a la 14ª Sesión Ordinaria  
2011-2013**



Compartidos, las diferentes visitas de autoridades extranjeras como la Delegación China que nos visitó hace aproximadamente mes y medio, y la visita del Alcalde de Wichita, Kansas. También agradecer a los compañeros Regidores de este Ayuntamiento que se han sumado a estas actividades sobre todo en las reuniones con los hoteleros y que estos son temas que se han trabajado en estos seis últimos meses, bueno casi siete. Sabemos que falta mucho por hacer y por emprender. Por lo que invito a mis compañeros de la Comisión y a los de este Ayuntamiento que sigamos con este mismo entusiasmo trabajando para poder lograr los objetivos que esta Comisión de Turismo se ha planteado y que en conjunto seguramente lo podemos lograr. Y comentarles que hago entrega de este informe de manera impresa y también electrónica, y que se encuentra disponible en la página del Ayuntamiento para las personas que lo deseen consultar y revisar pues está a la disposición siempre con el ánimo de que se pueden recibir sugerencias para mejorar y que por supuesto sigamos con este mismo entusiasmo trabajando en esta Administración 2011-2013. Es cuanto. Y en uso de la voz el **Presidente Municipal C. Julián Javier Ricalde Magaña**, manifestó: Regidor recibimos su Informe Trimestral de labores que todo gusto leeremos. Solicitando el uso de la voz el **Décimo Tercer Regidor C. Alain Ferrat Mancera**, manifestó: Buenas tardes señor Presidente, compañeros de Cabildo, buenas noches a todos los presentes y a todos los que nos escuchan por la radio. Quisiera Presidente proponerle ahorita con todo el tema que estamos sufriendo con el tema de los baches que está sufriendo el municipio está obviamente muy golpeado y entendemos que obviamente el tema meteorológico, no nos ha dado la oportunidad de poder tener una mayor fuerza a la hora de estar en esos programas de bacheo que está, ahorita usted mismo también hizo un comentario sobre el tema donde a lo mejor hacer un programa emergente que podamos a lo mejor, debatir los compañeros para una posterior sesión donde la gente que ha estado ahora sí que golpeada por este tema de los baches que obviamente sufren algún daño a sus vehículos a su patrimonio, yo creo que sería justo que de alguna manera etiquetemos algún recurso, digo algún monto específico porque no quiero decir que estamos rebasados el municipio para el tema de los baches pero sí el clima no nos permite poder hacer este programa y se va a extender en las regiones, en varias partes de la ciudad, pues hay algunos que son cráteres, que ya son peligrosos creo que para la gente, para los estudiantes, para las amas de casa, para los taxistas, para la gente del transporte, para la gente que trabaja aquí en Cancún. Creo que sería muy importante de alguna manera hacerle frente con alguna propuesta por eso lo hago aquí con usted señor Presidente para ver la manera de cómo etiquetar un recurso, no sé hacer un método, o que llegue la gente que traiga la foto del bache, la reparación de su rin, algo para que obviamente el ayuntamiento le entre a apoyar porque como marca la Constitución, el artículo 115 es de nosotros prestar un servicio público, yo entiendo que también, y lo vuelvo a reiterar, el tema meteorológico no nos ha dejado hacerlo a cabalidad, al cien por ciento, y usted está anunciando que vamos a continuar con el proyecto, que se me hace muy bien y lo felicito Presidente, pero creo que el clima ha estado muy denso pero yo creo que de alguna manera hay que apoyar a los ciudadanos que tienen algún tipo de daño patrimonial, no creo que debe de haber algún

**Corresponde a la 14ª Sesión Ordinaria  
2011-2013**

método en la ciudad, en México tengo entendido que así lo hacen, el gobierno del DF, entonces yo creo que de alguna manera podemos cabildear alguna propuesta que podamos sacar una aproximación de Cabildo, bueno que etiquetemos un monto, dos o tres millones, cinco millones, no sé cuánto tendría que ser porque si he estado recibiendo muchas quejas, ha estado obviamente llegando mucha gente a las llamadas y todo eso porque está muy golpeado este tema. Es cuanto. Solicitando el uso de la voz el **Séptimo Regidor C. Sergio Flores Alarcón**, manifestó: Respecto al tema del compañero Alain Ferrat, yo lo invitaría para que justamente en los trabajos que se van a hacer en el próximo precabildeo el día jueves, que tiene que ver con la discusión del presupuesto de la Ley de Ingresos y que también va de la mano con la Ley de Egresos, podamos nosotros hacer planteamientos de dónde vamos a recaudar para también dónde vamos a invertir en obra pública, porque es la única forma de disponer como autoridad para los gobernados tener el recurso pero si no tenemos los ingresos no podemos crear obra pública de la nada. Entonces, yo creo que hay que darle seguimiento como un tema fundamental para la siguiente sesión de Cabildo y los trabajos de precabildeo. Y en uso de la voz el **Presidente Municipal C. Julián Javier Ricalde Magaña**, manifestó: La tomamos en cuenta como todo lo que aquí se expone con toda seriedad, sería lo óptimo, lo justo en esa relación del trato al gobernado. No hay que olvidar ni soslayar menos que estamos construyendo esta ciudad y este municipio, una ciudad que sigue creciendo al 6% contra un presupuesto que crece al 3%. Nosotros somos los más preocupados, usted recibe llamadas y yo mentadas, pero tengo que aguantar porque no tenemos un baúl de dinero, administramos los recursos de los ciudadanos. A veces indebidamente cuestionados nuestros métodos, injustamente muchos de ellos, el tema de las tablas por ejemplo, ha salido como nunca antes un trabajo muy bien consensado, de hecho desde la ciudadanía a través de los consejos como es el Consejo Catastral, que además se acompañó en el proceso con líderes de Cámaras Empresariales. El tema de las vialidades está por demás decirlo tiene que ver también con el crecimiento de la ciudad, con la carga vehicular, con que no existe en las recaudaciones dinero que vaya específicamente en forma de impuesto para las vialidades. Nosotros no podemos ni tenemos en ley la forma de cobrar un derecho por el uso de nuestras vialidades. Hay cualquier clase de concesiones, licencias para que operen una serie de vehículos de toda índole de los cuales nosotros no cobramos. Que debiera pensarse en principio, al igual que se cobra por el uso de cualquier otra cosa de las vialidades, una contribución que vaya en específico para una materia de esto, sin embargo, lo que menos quieren oír es de estar cobrándose nuevas contribuciones. Y el balance de un gobierno precisamente es ese, es decir, se deroga lo que se ingresa sobre todo tan acortado. Los gobiernos municipales en los cuales cuya única fuente de ingreso real como impuesto es el predial, por ejemplo, todo lo demás es una situación de licencias, derechos, aprovechamientos, cooperación por obra que estamos planteando que pudiera como en todos los lugares todos los municipios del Estado de Quintana Roo, excepto Benito Juárez, estarse planteando. Porque lo otro es demagogia, yo también quisiera tener soluciones así fantásticas, sin embargo, esta es nuestra realidad, somos parte de la construcción de una ciudad, de un

**Corresponde a la 14ª Sesión Ordinaria  
2011-2013**

municipio, son muchas las razones por las que las calles están aquí fundamentalmente por la falta, primero, de haberlas hecho correctamente, segundo, porque no se les da mantenimiento. Nosotros le estamos apostando de manera correcta al concreto hidráulico, y dos noticias, no nos sale más cara que el pavimento asfáltico y la segunda es que no estamos pidiendo dinero prestado para hacerlo y luego no seguimos endeudando a Cancún como ha venido sucediendo en otras administraciones. Y tan estamos en lo correcto que el día de hoy me fijaba que en la 229, una calle que está construyendo el Gobierno del Estado, no lo están haciendo con pavimento la está haciendo con concreto hidráulico, lo mismo la 102, es decir, estamos haciendo las cosas bien, estamos apostándole al futuro. Sin embargo, el presente es complejo porque venimos arrastrando el pasado, es una realidad, pero además es algo con lo que tenemos que resolver no sólo quejarnos, y en esa medida agradezco también la confianza del ayuntamiento. Diecisiete millones de pesos en un programa dedicado sólo a bacheo y rehabilitación, al cierre del año cuando todo mundo está cerrando nosotros seguimos trabajando y eso es superviniente, eso no estaba contemplado, de hecho vamos a tener a la brevedad que sesionar COPLADEMUN para esa inversión porque estamos tomando una parte se sabe bien el fideicomiso del transporte, son casi millón seiscientos, habían dos millones de pesos que se había licitado antes que se empezaba a trabajar cuando vino la contingencia. Está también, al haberse alcanzado las metas todavía queda un sobrante 3.4 millones de pesos de concreto hidráulico se va aplicar ahí, y diez millones de pesos que también se comprometieron para tal efecto. Es decir, afortunadamente tenemos manera de responder al menos estamos atendiendo el asunto, también estamos esperando que la lluvia nos dé tregua porque nada podemos hacer mientras continúe lloviendo. También está invirtiendo el Gobierno del Estado, que el día de mañana al igual que nosotros ellos empiezan en la López Portillo, he sido notificado hoy por el Secretario de CINTRA. Yo le pido a la ciudadanía un poco de comprensión, verán que todo el mes de noviembre, de diciembre va a ver un gran trabajo de pavimentación y rehabilitación de calles, pero en tanto no podamos nosotros tener la forma de acreditar lo que plantea el Regidor, que me parece justo de entrada, pues haría complejo hacer una oferta de ese tipo porque vendríamos, y lo voy a decir con toda claridad, como bien es cierto que hay gente que ha sido afectada pero también vendría gente que no ha sido afectada, porque lo he vivido como funcionario a pretender cobrar una llanta, un rin es incuantificable. Hoy día no creo que estemos en condiciones, salvo la mejor opinión de ustedes de hacer una oferta de esa naturaleza, preferiría utilizar ese dinero para tener mejores vialidades; pero bueno es una opinión particular. Solicitando el uso de la voz el **Séptimo Regidor C. Sergio Flores Alarcón**, manifestó: Hacerle entrega del segundo informe trimestral, para dar cumplimiento al marco del cual estamos sujetos. Es cuanto. No habiendo ninguna otra intervención a continuación el Presidente Municipal C. Julián Javier Ricalde Magaña, solicito al Secretario General del Ayuntamiento, continuará con el siguiente punto para lo cual informó que con el anterior punto se había agotado el Orden del día. -----

**Corresponde a la 14ª Sesión Ordinaria  
2011-2013**

**Séptimo.- Clausura de la sesión.** En uso de la voz el Presidente Municipal, Ciudadano Julián Javier Ricalde Magaña, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día lunes treinta y uno de octubre del año dos mil once, y a fin de dar cabal cumplimiento a la Orden del día, se dieron por clausurados los trabajos de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2011-2013, levantándose la presente conforme lo establece el Artículo 42 del Reglamento del Gobierno Interior, vigente, para este Ayuntamiento y firmando para constancia los que en ella intervinieron.---

---